



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Julio 2014.

CARTA  4 2 2 /2014

SEÑOR
FREDDY ENRIQUE GOMEZ MAMANI
RUT. 13.000.005-3
PRESIDENTE ASOCIACION CULTURAL FOLCLORICA "TINKUS MALLKUS"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 09 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle celebrando el aniversario N° 32 de la agrupación, en paseo peatonal 21 de Mayo, entre las calles Patricio Lynch y Pedro Montt, el día 18 de Julio, a contar de las 20:00 a 22:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

271160